

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: suministro.
 - b) Descripción: arrendamiento, sin opción a compra, del material deportivo cardiovascular destinado a la sala de musculación del Centro Deportivo Municipal Barrio del Pilar, del Distrito de Fuencarral-El Pardo.
 - c) División por lotes: no.
 - d) CPV: 37400000-2 Artículos y material deportivo.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19 de junio de 2009.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe neto: 101.379,31 euros, más el 16 por 100 del impuesto sobre el valor añadido. Importe total: 117.600 euros.
5. Adjudicación definitiva.
 - a) Fecha: 6 de agosto de 2009.
 - b) Contratista: "Exercycle, Sociedad Limitada".
 - c) Importe de la adjudicación: importe neto: 88.886,40 euros, más el 16 por 100 del impuesto sobre el valor añadido. Importe total: 103.108,22 euros.

Madrid, a 6 de agosto de 2009.—El gerente del Distrito de Fuencarral-El Pardo, Francisco Javier Blázquez Arroyo.

(02/9.678/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Hortaleza

Resolución de 4 de septiembre de 2009, del gerente del Distrito de Hortaleza, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato administrativo especial número 118/2009/03859, denominado "Actividades de dinamización de los centros municipales de mayores del Distrito de Hortaleza año 2010".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Junta Municipal de Distrito de Hortaleza.
 - c) Número de expediente: 118/2009/03859.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del contrato: realización de actividades de dinamización de los centros municipales de mayores del Distrito de Hortaleza para potenciar la convivencia, la participación social y prevenir el aislamiento y el deterioro físico-psíquico de las personas mayores.
 - b) Plazo de ejecución: Desde la firma del contrato al 31 de diciembre de 2010, siendo la fecha prevista de inicio el 2 de enero de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total (sin IVA): 465.367,29 euros.
 - IVA: 32.575,71 euros (tipo 7 por 100).
 - Importe total (con IVA): 497.943 euros.
5. Garantía provisional: No procede.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Junta Municipal de Distrito de Hortaleza.
 - b) Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 - d) Teléfonos: 915 133 534, 915 133 548, 915 887 673 y 915 887 697.
 - e) Telefax: 915 887 671.
 - f) Correo electrónico: ncontrahortaleza@munimadrid.es

- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: ocho días naturales antes de la fecha límite para la presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos de los concursantes. Solvencia económica, financiera y técnica o profesional:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera, artículo 64.1, apartado c) de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia para poder licitar: será preciso que el importe correspondiente a la cifra de negocios de cada año (2006, 2007 y 2008), sea, como mínimo, el importe del presupuesto de licitación (472.937,38 euros).
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional, artículo 67, apartado a), de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: se considerará acreditada esta solvencia por aquellas entidades que hayan realizado en el curso de los años 2006, 2007 y 2008 trabajos relacionados con el objeto del contrato, debiendo presentar una relación de las actividades realizadas en dicho período que incluya una descripción mínima de las mismas, así como importes, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos, debiendo aportar, de al menos dos de ellos, certificados de buena ejecución expedidos por la entidad pública o privada solicitante del trabajo.
- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 y el apartado 10 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Junta Municipal de Distrito de Hortaleza.
 - 2.º Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 - 3.º Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
 - e) Admisión de variantes: no procede.
8. Apertura de la documentación relativa a los criterios no valorables en cifras o porcentajes:
 - a) Entidad: Junta Municipal de Distrito de Hortaleza.
 - b) Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 - d) Fecha: 1 de octubre de 2009.
 - e) Hora: a las diez y treinta.
9. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - a) Criterios no valorables en cifras o porcentajes: hasta un máximo de 30 puntos.
 - b) Criterios valorables en cifras o porcentajes: hasta un máximo de 40 puntos.
10. Gastos de los anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
11. Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: perfil del contratante, www.munimadrid.es

Madrid, a 4 de septiembre de 2009.—El gerente del Distrito de Hortaleza, Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete.

(01/3.485/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda
Coordinación General de Urbanismo
Subdirección General de Régimen Jurídico
Servicio de Coordinación Jurídica
Departamento de Recursos
Unidad Técnica de Gestión

ANUNCIO

Resolución de recurso de reposición, paseo de las Acacias, número 11.—Expediente número 711/2009/07418.

La coordinadora general de Urbanismo, en virtud del informe-propuesta de resolución del Departamento de Recursos de fecha 22